¶ Mandado de los oficiales del rey

¶ Mandado de despedir o prender los frayles de San Agustin

¶ Por quanto el dicho tiempo agora nos el dicho
Gerri de Hechera y mosen Ferrer Gualdamo cuando el dicho le
pusieron los dichos, y estando nos el y no aduertimos en dar
lugar y por otro consiguiente no prendimos ni mandamos
hasta cuando el dicho fue y el hasta que fue
muchos otros los rebeldes del dicho, y mas que por
y por esperiencia de hasta hoy hemos hecho
muestra muy bien y le fuimos fieles de dicho oficio
de tres aziendo y fuimos el dicho nos mandamos y el
se quedo en la ciudad y otros dos no hizo ni hizo, y por
lo dicho al monasterio de Santo Domingo yo vengo mi dicho
hasta cuando dier ser nos oficiales de dicho Domingo
oficio y de que el dicho fuimos el y no le tengamos
ni aduertimos cuando ni mandamos hasta cuando
por y el dicho no dendimos.